

ción de los opositores, recibir de éstos los correspondientes «curricula vitae», trabajos de investigación y la Memoria del plan de investigación para el tercer ejercicio, así como hacerles entrega del temario para realizar el cuarto ejercicio.

2.º Convocar igualmente a los opositores para las trece horas del día 8 de mayo de 1979, en el Departamento de Farmacología del Centro de Investigaciones y Desarrollo de Barcelona (calle de Jorge G. Salgado, s/n.), para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal, Francisco García-Valdecasas Santamaría.

8128

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo geométrico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Resueltas las incidencias surgidas en el concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo geométrico» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, convocado por Orden ministerial de 12 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo), se cita a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición para que comparezcan el día 18 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en la citada Escuela, sita en calle del Greco, número 2, Ciudad Universitaria, al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria, en unión del programa de la asignatura concebido por el opositor.

Los ejercicios de la oposición serán los mismos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1978.

Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Luis Blanco Soler.

8129

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en reposo» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dibujo del natural en reposo» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), para que comparezcan el día 28 de mayo próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid (calle del Greco, número 2, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria; asimismo presentarán todo el material gráfico (fotografías, diapositivas, etc.) que el opositor crea oportuno presentar para un conocimiento más cabal de su personalidad artística.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

Primero.—Realización de un dibujo del natural en reposo, sobre modelo vivo, en tamaño de 100 por 70 centímetros. Este ejercicio se llevará a cabo en ocho sesiones de dos horas cada una.

Segundo.—Consistirá en una sesión de varios apuntes de 40 por 30 centímetros, técnica libre, en tiempos de cinco y diez minutos durante dos horas.

Tercero.—Realización de un dibujo de composición de dos figuras, sobre modelos vivos del natural en reposo, tamaño 160 por 100 centímetros y técnica libre. Este ejercicio se realizará en diez sesiones de dos horas.

Cuarto.—Consistirá en la realización de dos ejercicios imaginativos de una hora cada uno:

- A) Impresión modelada.
- B) Impresión-en color.

Las técnicas de estos ejercicios serán libres.

Quinto. A) Realización, en un tiempo máximo de cuatro horas, de un ejercicio escrito sobre los temas siguientes: El dibujo como expresión gráfica, como comunicación, como imagen y como forma.

A continuación, los opositores leerán sus escritos ante el Tribunal.

B) Realización de un ejercicio escrito, de un máximo de dos horas de duración, sobre tres figuras del arte moderno, seleccionadas entre siete nombres previamente designados por el Tribunal.

A continuación, los opositores darán lectura a sus escritos.

Sexto.—Un ejercicio de análisis crítico realizado sobre trabajos de alumnos.

Séptimo.—Exposición y, en su caso, defensa oral, ante el Tribunal, durante una hora, como máximo, de la Memoria sobre el concepto, fuentes, método y programa de la asignatura, entregada por el opositor al Tribunal en el acto de la presentación. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios. Estos podrán ser eliminatorios, de conformidad con la base VII de la convocatoria.

Madrid, 7 de marzo de 1979.—El Presidente del Tribunal, Jaime Coll Puig.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8130

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnicos de grado medio vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes dos plazas de Técnico de grado medio en la plantilla del Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, una de ellas en virtud de la previsión contenida en la disposición adicional única del Decreto 1086, de 7 de abril de 1977, de conformidad con la Reglamentación general para el ingreso a la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 21 de julio, se resuelve cubrir las mediante el sistema de concurso-oposición libre, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

I. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Técnicos de grado medio, una de ellas vacante en la actualidad y la otra al amparo de la previsión contenida en la disposición adicional única del Decreto 1086, de 7 de abril de 1977, dotadas en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—De acuerdo con las normas de creación (acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1974) y por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que figuran en los presupuestos generales del Servicio de Publicaciones, en relación a la Escala de Técnico de Grado Medio de este Organismo, definido en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre, que constará de las siguientes fases o pruebas:

a) Fase de oposición, que constará de los ejercicios que se indican:

Ejercicio teórico.—Consistirá en contestar por escrito, durante el plazo máximo de tres horas, a tres temas que elegirán los opositores de entre seis sacados a la suerte, dos por cada uno de los grupos que figuran en el anexo de esta convocatoria, debiendo efectuar un tema de cada uno de los grupos A, B y C. Dicho ejercicio será leído por los opositores en sesión pública ante el Tribunal calificador.

Ejercicio práctico.—Consistirá en la resolución escrita de un caso práctico propuesto por el Tribunal y que versará sobre cuestiones del temario que figura anexo a esta convocatoria. El plazo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.